Vxaud por el Sr. Decano se colocaxon en el lug
que les corresponde en señal y acto de posesion
Se presento D. Bartolome Garcia Pascual Peon vindre
para el año de esta eleccion, y dho fiscal pidio q
pierto en mano del Sr. D. Alfonso Maxeda, ofr
cumplira con las obligaciones q. anexas a su empl
en cuya vista el Sr. Decano lo colocó en el lu
en Alcalde, y acto de posesion
Se presento el Ayuntamto Antonio Valera elec
Alcalde de la Hermandad para el año de esta El
y habiendo prestado el juramto debido en manos d
citado Sr. D. Alfonso, por dho Sr. Decano fue exam
una vara alta de justicia en señal de la que
le confiere como anexa a su empleo, y lo coloco en e
lugar que le corresponde en señal y acto de posesion
Se presento Franco Jimenez Alguacil mayor, nombr
do para el presente año, y dho el juramto que pr
ante colocacion y planta que precedio a ella, en
final posesion se puso en su debido lugar
Yo el Escno hice presente al Sr. Alcalde q. colocado en
empleo confesado, como por R. Pragmatica de 19 de
Diembre de 1780 esta mandado, quiero represente a
llamado Gitanos: que por R. orden de 7 de Octubre del
mo corriente, se deviesen alar Labores del Campo,
exercicio alg contrabandistas: que por Carta or
nada R. Chancilleria del territorio, se prevenga (
23 de Novr. de 1773) que en 26 de Diciembre de cada uno
se haga visita gral de Presos: con la R. Provicion d
de Mayo de 1772 donde se señalan los Generos sujetos
ciar, y tambien la que se expidio en el año de 17
bre Montes, y Plantio, y encargado de todas personas
obserbancia; requiriendo se entienda con el Sr. Alcalde
de la R. Cedula de 22 de Diciembre de 1775 que prebe
la buena armonia que debe reinar entre las Juri
y familiares del Santo Tribunal en competencia
de jurisdicon: la que prohibe el uso de armas blanc
y cortar de fuego, y la que previene que en las
vas Oficinas de Rentas vea cuenta alas va
del examen del territorio
En esta conformidad se concluyo este acto de Pos
que el Sr. mencionado tomaron quieta, y pacifica
sin oposicion, ni contradiccion alguna; y para q
conste lo pongo por diligia que firmaron, y rubricaron
concurrentes con quienes acostumbran dar fe
D. Lope Carreño
Fiscal
D. Esteban Ortega
Y Lozano